



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091764705001
RAZÓN SOCIAL: AGENCIA DE VIAJES ARCA TRAVEL SEDJUM CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ARCA TRAVEL
REPRESENTANTE LEGAL: JUMA PORTILLA NELSON MANUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/10/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: JAQUITO EGAS Número: 150 Intersección: AVENIDA TEODORO GOMEZ DE LA 70 Manzana: SN Conjunto: SN Bloque: SN Edificio: SN Piso: 0 Oficina: 062607851 Carretero: SN Kilómetro: SN Camino: SN Referencia ubicación: a pocos pasos del Instituto Médico de Especialidades Celular: 0982086644 Email: opa@arcatravel.org Celular: 0989483370 Email: andrea@arcatravel.org Teléfono Trabajo: 062607851 Teléfono Domicilio: 062630960

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA T. IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000622535

Fecha: 11/03/2019 14:58:12 PM